

Bogotá D.C; Agosto de 2024

Señores

**DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y GESTION TERRITORIAL
MINISTERIO DE TRABAJO.**

Carrera 7 No. 31 - 10 Piso 6° - Bogotá D.C.
solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

Asunto: Traslado del radicado SPE-GRC-2024-ER-0004844 por Competencia: En cumplimiento de Funciones de Inspección, Vigilancia y Control a Personas Naturales o Jurídicas que ejerzan actividades de gestión y colocación de empleo sin la previa autorización legal.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las competencias establecidas en los Artículos 38 y 39 de la Ley 1636 de 2013 y los Artículos 2.2.6.1.2.42 y 2.2.6.1.2.43 del Decreto 1072 de 2015; la **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO, Y A SUS DIRECCIONES TERRITORIALES**, son las Autoridades Administrativas encargadas de la competencia y el ejercicio de las Funciones de Inspección, Vigilancia y Control frente a: *(i)* La Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, cuando se presente, por única vez o en forma reiterada, el ejercicio irregular de la gestión y colocación de empleo o la inobservancia de los principios o incumplimiento de las obligaciones en la prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo; y, *(ii)* Personas Naturales o Jurídicas que ejerzan actividades de gestión y colocación de empleo sin la previa autorización legal. Y, por tanto; las Autoridades Administrativas facultadas para, si así lo consideran pertinente; adelantar el correspondiente Procedimiento Administrativo Sancionatorio y, de ser el caso imponer las sanciones inherentes.

Así las cosas, mediante la presente; se realiza Traslado del presente asunto; a efectos que sea investigado el presunto ejercicio de las actividades de gestión y colocación de empleo, **sin la previa autorización legal**; esto con respecto a la Persona Jurídica que a continuación se indica:

Al presente oficio **Se Anexan** documentos soporte.

Identificación Conocida: CONEXIÓN SEGURA S.A.S.

Abonados Telefónicos Conocidos: 314 6319294.

Dir. Física Conocida: Calle 52 No 47 – 28 Oficina 1109. Medellín.

Portal Web Conocido: www.conxionsegurasas.com.co

Dir. Electrónicas Conocidas: gerenciacomercial@naturalconexion.com

Cordialmente



MARY MONTOYA CÁCERES

Subdirectora de Administración y Seguimiento

Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo

Anexo: Lo anunciado en este documento

Proyectó: Cesar A. Meléndez D. Contratista - Grupo de Autorizaciones y Monitoreo a la Red de Prestadores

Revisó: José G. Suarez B. - Coordinador - Grupo de Autorizaciones y Monitoreo a la Red de Prestadores.